

La economía catalana y española en el último cuarto de siglo

Tras la aprobación de la Constitución de 1978 comenzaron las aprobaciones de los Estatutos de Autonomía. El catalán en 1979, el gallego en 1981, el valenciano en 1982 ... En el tránsito de siglo la Unión Europea ratificó la sustitución de las monedas nacionales por el euro y en 2004 aprobó se reagruparon los tratados de la UE y se estableció una Constitución para Europa. Ésta debería simplificar y facilitar la actividad económica, pero el entramado autonómico, nacional y europeo tiene un encaje desigual y a ritmos diferentes. Así se dan interpretaciones como las que frenan la implantación de la Directiva de Servicios so pretexto de criterios urbanísticos y medioambientales. Por otro lado, ha sido posible que los países se endeudaran más de lo permitido con la asunción del euro y esto llevó a que, una vez apareció la crisis, se mostraran grandes diferencias que derivan de políticas económicas más o menos adecuadas. Unas diferencias que acaban por expresarse en notables divergencias en la tasa de paro, el déficit público, la caída del PIB y la confianza en una pronta y sólida recuperación. El diferencial de tipos de interés de la deuda pública crece con el descrédito de las políticas económicas y sus malos resultados. El descrédito de la política económica encarece la financiación para familias y empresas y dificulta la renovación del crédito.

En el ámbito autonómico también hay trayectorias desiguales que derivan, en última instancia, de las decisiones de los parlamentos autonómicos, de las normativas aprobadas y su grado de ejecución, del buen o mal uso de los recursos públicos, de la calidad de sus aportaciones, del crecimiento de las exacciones fiscales y los efectivos de las AA.PP.. Estos factores facilitan -o frenan- la inversión, atraen más o menos inmigración y, en definitiva, crean un marco propicio para la producción y el empleo.

Además, es conveniente dedicar algo de atención a la superposición de niveles administrativos. Estas decisiones suelen crear problemas complejos, entre los que no es el menor la dificultad en la asignación de responsabilidades. Así ocurre en las grandes ciudades donde los distritos tienen moratorias de actividad que están vivas desde hace décadas. Sobre el distrito está el Ayuntamiento y sobre éste y, antes de que actúe la Diputación, puede que hayan planes metropolitanos, consejos comarcales y veguerías. Luego está la provincia con su Diputación y la Comunidad Autónoma. Sobre esto la Administración Central y por encima la Unión Europea. Pero esto sólo es una parte, lo peor está creciendo con rapidez y tiene muchos nombres sobre una misma esencia: las agencias públicas.

Las agencias son una metástasis de las administraciones y el cáncer de la libertad. La democracia supone *cheks and balances*. Esto es frenos y contrapesos que limiten las atribuciones y prevengan frente a la tentación que acecha a todos los gobiernos y administraciones públicas: el aumento de sus recursos, su poder económico, capacidad regulatoria, inspectora y sancionadora. Una agencia es todo eso. Regula, inspecciona y sanciona. Su personal lo elige ella. Se la hace independiente alegando las limitaciones de las AA.PP., que no permiten la contratación de personal de alta cualificación porque sus sueldos son bajos. La realidad es que crecen y amplían su ámbito de actuación, que no se coordinan entre ellas, que se superponen y contradicen. Así ocurrió con el *affair* de la OPA de Endesa en el que intervinieron las agencias de Defensa de la Competencia, la del Mercado de Valores, la de la Energía, el Gobierno de España, la Comisión de Bruselas, la administración de justicia ...y se llegó a un resultado cuestionado desde todos los ámbitos.

Estas páginas no tratan del entramado institucional, sólo muestran una ínfima parte de los resultados que propicia. Así, el distrito puede determinar lo que se puede hacer o no en un edificio, su rehabilitación y sus funciones y, en consecuencia, su valor. Otra determina la actividad que puede haber en el terreno que ocupa una fábrica que se traslada. Un ayuntamiento considera inconveniente que una empresa de clara ejecutoria construya una nueva fábrica -limpia, que ofrece, empleo estable y cualificado- en su ámbito. Es probable que la inversión se vaya a otro sitio y que las personas cualificadas la sigan. Los resultados no son inmediatos, pero la tendencia es perceptible.

En las páginas que siguen se trata de la evolución económica en España durante el periodo 1986 a 2009. En el primer punto, se referencian los años 1986-1994, se diferencian algunas CC. AA. y se consideran datos relativos a la población, el empleo, el valor añadido bruto etc. Los datos se expresan en términos de tasa de crecimiento en el conjunto del periodo y en términos de aportación a los datos globales del país. En el segundo punto se considera el periodo 1995-2009, con ambos años incluidos y analizando los diferentes sectores de producción. En el tercer punto, se evalúa la década teniendo en cuenta los aspectos considerados en el primero y el segundo.

Los años 1986-1994

En 1981 el PIB español tuvo un descenso del 0,1%. Los años siguientes mostraron mejores resultados con cifras crecientes hasta llegar al 3,3% en 1986. Se llegó al 5,5% en 1987 y desde entonces hubo un declive hasta la recesión de 1993 en que se registró una caída del 1%. En líneas generales puede decirse que en los momentos de auge el ritmo de crecimiento español supera al de la UE pero, en los momentos de depresión, la caída es más profunda pero, por períodos, la renta per cápita española se acerca a la de la UE.

Cuadro n. 1

BLOQUE 1	Comparativa 1986 y 1994. Cambio en el valor absoluto				
	VAB a pm	Excedente Explotación	Consumo Hogares	Empleo	Paro
Andalucía	2,02	1,94	2,00	1,14	1,37
Cataluña	2,09	2,17	2,06	1,91	1,12
C. Valenciana	1,96	1,78	1,98	1,42	1,49
C. de Madrid	2,07	2,17	1,96	1,17	1,48
País Vasco	1,84	1,75	1,41	1,05	1,33
España	2,00	1,97	1,99	1,11	1,27

BLOQUE 2	Peso sobre el total estatal									
	VAB a pm		Excedente Explotación		Consumo Hogares		Empleo		Paro	
	1986	1994	1986	1994	1986	1994	1986	1994	1986	1994
Andalucía	13,3	13,5	14,0	13,8	14,6	14,7	13,9	14,2	22,3	23,9
Cataluña	18,1	19,0	17,9	10,7	17,6	18,3	16,2	17,4	16,8	14,8
C. Valenciana	9,9	9,8	10,7	10,0	10,0	10,0	9,9	10,2	9,0	10,5
C. de Madrid	15,1	15,7	13,1	14,4	14,8	14,5	13,0	13,7	12,1	10,9
País Vasco	7,1	6,6	6,3	5,6	6,4	60,2	6,0	5,6	6,6	5,9

Fuente. Contabilidad Regional de España y Elaboración propia

El Cuadro n. 1 refleja los datos más representativos entre los años 1986 y 1994 para una serie de CC.AA. seleccionadas para el análisis. En el primer bloque se recoge para cada una de las CC.AA. analizadas el cambio que entre esos dos años ha tenido el valor absoluto de algunas de las variables macroeconómicas más destacadas (Valor Añadido Bruto, Excedente de Explotación, Consumo de los hogares, Empleo y Paro). En el segundo bloque, se muestra la proporción del dato de cada CC.AA. respecto al total de España, dándose los porcentajes para la fecha inicial (1986) y para la final (1994).

Los datos son importantes, pero deben analizarse con cautela. Si el volumen de VAB registrado por el conjunto del país se ha duplicado entre el primer y el último año, sólo han crecido por encima de la media las CC.AA. que obtienen un crecimiento superior al doble. Estos resultados pueden ser indicativos de una mejora en la eficiencia si el avance del VAB es mayor que el del empleo. Por ejemplo, la cuota de empleo de Andalucía sobre el total estatal subió en 3 décimas porcentuales y su VAB, en términos absolutos, aumentó más que 2, pero su tasa paro creció muy por encima de la del conjunto del Estado. En el mismo período, Cataluña logró incrementar el VAB en términos absolutos por encima del conjunto estatal, también el empleo y reducir el peso sobre el total de paro.

Desde 1995 hasta 2009. Cambios en la estructura de la producción

En los seis años primeros no se produjo ninguna recesión. La tasa de crecimiento del VAB español superó en todos los años a la media de la UE. Las expectativas acerca de los efectos benéficos asociados a la adopción de la moneda única justificaron el esfuerzo por conseguir estar en la línea de salida de la nueva moneda, la inflación se atemperó, el sector público redujo su déficit y permitió cumplir directamente con las exigencias de admisión.

El crecimiento medio del VAB en estos años fue del 4,8% apoyado, en parte, en la inversión extranjera recibida que fue tomando un sesgo más favorable hacia Madrid. En estos años Madrid fue siempre la primera del grupo de las cinco CC.AA. consideradas. En los dos años de mayor recepción -2000 y 1995- respectivamente, recibió el 73,74% y el 62,99% del total de inversión extranjera recibida. Catalunya, en sus dos ejercicios más destacados -1997 y 1996-, recibió el 25,55% y el 25,13% respectivamente. Las otras tres CC.AA. analizadas están por debajo del 5% con tres excepciones, dos en el País Vasco (1999 con el 12,64% y 1998 con el 6,08%) y una en la Comunidad Valenciana con el 6,98% en 1998.

La Contabilidad Regional de España facilita el conocimiento del valor de la producción de las distintas ramas productivas y la recomposición sectorial. Los sectores de actividad analizados son el agrícola, que incluye la ganadería y la pesca, la energía, la industria, la construcción y los servicios. En los cuadros n. 2 al 6, se recoge para cada actividad y Comunidad Autónoma analizada la aportación hecha, en cada área de actividad, a la producción total del país. Adicionalmente están los

servicios de no mercado, sobre los que se hace al final de este apartado una sucinta consideración. La suma de esas aportaciones configura el valor añadido bruto total. Si se le añaden los impuestos netos sobre los productos se obtiene el Producto Interior Bruto a precios de mercado (PIB).

Cuadro n. 2

Agricultura. Pesos relativos (en % del total)

	Andalucía	Cataluña	Comunidad de Madrid	Comunidad Valenciana	País Vasco
1995	24,84	7,59	0,92	7,53	2,93
2000	24,36	8,41	1,14	7,31	2,75
2005	23,56	9,60	1,06	7,31	2,57
2009	21,54	9,98	0,99	8,17	2,50

Cuadro n. 3

Energía. Pesos relativos (en % del total)

	Andalucía	Cataluña	Comunidad de Madrid	Comunidad Valenciana	País Vasco
1995	11,04	16,36	14,92	6,43	6,42
2000	13,05	14,22	12,49	6,77	7,25
2005	15,01	13,58	14,64	7,01	8,95
2009	12,80	13,42	18,40	8,17	8,61

Fuente. Contabilidad Regional de España y Elaboración propia

Los datos recogidos muestran el diferente peso relativo de cada aportación productiva de las CC.AA. seleccionadas así como los cambios en cada una de ellas. Si se agregan las aportaciones antes de impuestos y se compara la primera con la última se tienen variaciones pequeñas. Así Andalucía habría hecho una aportación, en el último ejercicio recogido, que equivaldría a un 0,13% superior a la del primero. Cataluña habría reducido su aportación (esto es su producción total relativa) sería un 0,25% menor que la inicial. A la Comunidad de Madrid le correspondería el mayor crecimiento relativo, equivalente a un 1,25% del VAB total y la Comunidad Valenciana habría elevado su producción en un 0,22%. El hacer una última aportación que representa una cuota inferior a la inicial no significa que la Comunidad que la hace ha tenido un retroceso sino sólo que su crecimiento ha sido inferior a la media.

Cuadro n. 4**Industria. Pesos relativos (en % del total)**

	Andalucía	Cataluña	Comunidad de Madrid	Comunidad Valenciana	País Vasco
1995	8,32	27,23	13,40	11,61	9,53
2000	8,10	26,87	13,73	11,47	9,87
2005	8,50	25,85	12,98	10,89	10,20
2009	7,91	24,61	13,15	10,47	11,36

Cuadro n. 5**Construcción. Pesos relativos (en % del total)**

	Andalucía	Cataluña	Comunidad de Madrid	Comunidad Valenciana	País Vasco
1995	15,25	16,63	16,05	9,27	5,14
2000	14,95	16,01	19,06	10,41	5,42
2005	16,85	15,94	15,83	10,11	5,13
2009	15,80	16,53	15,47	10,23	5,50

Cuadro n. 6**Servicios. Pesos relativos (en % del total)**

	Andalucía	Cataluña	Comunidad de Madrid	Comunidad Valenciana	País Vasco
1995	14,03	17,72	18,91	9,19	5,78
2000	13,80	18,04	20,28	9,37	5,64
2005	14,01	19,19	19,99	9,63	5,46
2009	14,02	18,31	19,78	9,56	5,48

Fuente. Contabilidad Regional de España y Elaboración propia

La última década: Crecimiento. Población y renta

La tasa media de crecimiento anual del producto regional bruto en España durante el periodo 2000-2009, ambos inclusive, fue del 2,21. Las tasas más altas son las de Ceuta (3,18%) y Melilla (2,81%). Sigue Murcia con una media de 2,83%, Madrid con 2,51% y Andalucía con un 2,48%. Las cifras inferiores son la de Asturias (1,69%), Baleares (1,86%) y el País Vasco, que comparte con Castilla y León y Castilla-La Mancha el 1,91%.

En la última década la población tuvo un aumento sin precedentes en un período similar. La población residente en el 1º de Julio de 2000 era de 40,8 millones de personas. En el mismo día de 2009 había crecido hasta alcanzar los 46,06 millones. Esto supone un crecimiento del 12,8%. Ese aumento se dispersó por el conjunto del país de forma muy irregular, al punto que hubo un descenso de población en Aragón (10,62%), Asturias (1,48%), Ceuta (4,41%) y Melilla (0,03%). Los que alcanzaron cotas más altas fueron las Baleares con un aumento del 25,1%, Murcia con 24,5% la C. Valenciana con 20,93%. Por debajo del 20% está Madrid con un 19,5%, Canarias con 19,4%, la Rioja con 18,7% y Castilla la Mancha con 17,1%. A Cataluña le correspondió un aumento del 16,12%, claramente superior a la media.

Desde el punto de vista de la contribución a la producción y el crecimiento el dato relevante es el de la población activa, que agrupa a las personas mayores de edad que tienen empleo o lo buscan activamente. La población activa pasó de 18.303.215 personas en el año 2000 a 23.037.800 en 2009. Esto supone un crecimiento superior a 4,7 millones que equivale a un incremento del 25,8% respecto al año 2000. Sin embargo, la capacidad de ocupar a esa población nunca llegó a integrarla plenamente en la actividad laboral, de modo que partiendo de las 16,7 millones de personas ocupadas en 2000 se alcanzó un máximo de 20,57 millones en 2008 y en 2009 esa cifra se redujo a 18,88 millones.

El correlato del descenso del empleo es el aumento del paro que inició el siglo con 2,13 millones de desocupados, bajó a un mínimo de 1,834 millones en 2007 y subió a un máximo de 4,14 millones en 2009.

Si relacionan los datos de empleo y producción de 2000 y 2009 de las cinco CC.AA. consideradas con mayor detalle se obtiene.

A) Andalucía

En el año 2000, con una media de 2.547.607 personas ocupadas, que suponen el 15% del total de población ocupada en el país, aporta el 13,4% del VAB.

En 2009 los ocupados son 2.804.547 que ascienden al 15,34 de la población ocupada aportan el 12,6% del VAB

B) Cataluña

En 2000 con una media de 2.933.236 personas ocupadas, que suponen el 17,26% de la población ocupada total, aporta el 18,83% del VAB del país.

En 2009 Cataluña ocupa a 3.026.390 personas que suponen el 16,55% y aporta el 18,58 del VAB.

C) Comunidad de Madrid

En 2000 ocupaba a 2.515.593 personas, que ascienden al 14,8% del total de ocupados, y aporta el 16,7% del VAB estatal.

En 2009 los ocupados son 2.853.950, que ascienden al 15,61% del total de ocupados, y aporta el 17,99% del VAB español.

D) Comunidad Valenciana

En 2000 ocupaba a 1.798.935 personas, el 10,58% de la población ocupada y aporta el 9,4% del VAB

En 2009 los ocupados son 1.822.853 que representan el 9,97% de la población ocupada y producen el 9,6% del VAB.

E) País Vasco

En 2000 hay 895.288 personas ocupadas, que suponen el 5,26% de la población ocupada, y generan el 6,29% del VAB español.

En 2009 los ocupados son 957.707, que representan el 5,24% de la población empleada, y aportan 6,23% del VAB.

Los datos permiten elaborar una tabla comparativa de la evolución de las mejoras de competitividad. La posición relativa de cada año se calcula para cada Autonomía haciendo el cociente entre la cuota de VAB y la cuota de empleo medio del ejercicio. Se comparan los datos de los años 2000 y 2009. Un valor de 1 indica que la productividad es igual a la media del país. Cifras por encima de la unidad evidencian una productividad superior a la media y cifras menores a la unidad indican una productividad por persona ocupada inferior a la media del conjunto del país.

	2000	2009
Andalucía	0,89	0,82
Cataluña	1,09	1,12
C. de Madrid	1,28	1,52
C. Valenciana	0,89	1,96
País Vasco	1,20	1,19

La productividad incide en las rentas familiares, así como en los recursos retenidos por las empresas tras pagar impuestos y antes de amortizaciones. En cuanto a las primeras desde 2000 a 2009 el incremento nominal, medido en euros corrientes, fue del 54% en el País Vasco, del 56% en Cataluña, del 58% en la C. Valenciana, 59% en Andalucía y el 69% en Madrid. Para el conjunto español el aumento fue del 58,6%. Desde el punto de vista de la capacidad del pago vinculada a cada cifra habría de estimarse en función de la tasa de variación del IPC, que se comenta más abajo, de los recargos fiscales sobre la renta de las personas físicas, así como de la carga de los impuestos indirectos netos sobre los productos. Para España el aumento de la recaudación por estos impuestos fue en 2009 un 22,6% superior a los ingresos generados en 2000. Por debajo de esta tasa de crecimiento están la C. Valenciana (20,3%) y Andalucía (20,8%) y por encima el País Vasco (24,7%), Cataluña (24,8% y Madrid (29,8%).

El IPC, con una base de 100 en 2000 subió hasta un mínimo de 134,91 en Castilla León y un máximo de 140,56 en Madrid, mientras Ceuta y Melilla tuvieron 132,9 y 132,4 respectivamente. Una visión estática comparativa se obtiene dando un valor de 100 al IPC del conjunto español en 2009. La horquilla de precios de ese año oscila entre un máximo de 108,8 en Cataluña y un mínimo de 86,38 en Extremadura esto da una diferencia de 22,42 que, respecto al índice extremeño implica que los precios en Cataluña son un 25,95% más elevados que los vigentes en Extremadura.

La renta bruta disponible para las empresas e instituciones sin fines de lucro oscila entre un mínimo del País Vasco que multiplica por 1,92 la cifra del año base y un máximo de 2,12 en Andalucía. En Cataluña el múltiplo es 1,96 y en la C. Valencia y Madrid coinciden con un 2,09.

A modo de conclusión, los datos reflejan que las CC.AA. que a priori tienen cualidades especiales para crecer por encima de la media, no sólo no lo consiguen sino que, en algunos casos, lo hacen por debajo, de manera que su peso relativo en el conjunto o bien su contribución al crecimiento total minoran progresivamente.